INFORME SECRETARIAL: a Despacho de la señora Juez el presente proceso. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, febrero 29 de 2024

Andrés Felipe Lenis Carvajal
Secretario

Auto No. 384
Radicación No. 760013110010-**2023-00486**-00
Santiago de Cali, febrero veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024)

Observa el despacho que es procedente reprogramar la fecha para diligencia de inventarios y avalúos, señalada inicialmente para 15 de marzo de 2024, en razón a que el despacho encuentra un espacio en agenda para el próximo 12 de marzo de 2024, antes de la fecha inicialmente programada.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali- Valle del Cauca;

RESUELVE:

Reprogramar la audiencia de inventarios y avalúos que tendrá lugar al interior del presente proceso, para el día **12 de marzo del año 2024,** a las **10:30 a.m.**

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE
ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA
JUEZ

01

Firmado Por:

Anne Alexandra Arteaga Tapia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 010 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **667f0aaeb7e7257394140a936b6e9530df35aa9ac49d4f7bcba23058b5114429**

Documento generado en 28/02/2024 01:49:36 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica